Y Entendida Acuerda se le Concede

Sobre Milicias La Ciud. Acuerda se pase Oficio al Exmo. Señor su Gov.or y Correx.or p.a q.e noticie a esta Ciud. las vacantes q.e han resultado en el Cuerpo de Milicias Urbanas de esta plaza p.a hacer esta Ciud. las propuestas Corresp.tes conforme a R.s Ord.nes de este asumpto

Estado del Posito Vistose en este Ayuntam.to el Estado de su Posito de la semana q.e fino en tres del Corr.te p.r el q.e resulta haver sido el Consumo de la Panad.a seiscientas quinse @ y 10 de Matuteras quatro, trigo puesto en los molinos ciento y cinq.ta faneg.s trigo Existente, mil quatrocientas cinq.ta y dos faneg.s Arina Existente, seis mil trescientas setenta y siete @ y 10 p.r el p.to en los molinos quinientas veinte y quatro; y Est.do p.r esta Ciud. acuerda: Queda en su Inteligencia

Sobre Aceyte El Cav.ro Sindico Person.o hizo pres.te a esta Ciud. que en atencion a lo adelantado del tiempo p.a la Celebrac.n del remate del abasto de Azeyte, de p.r menor de este pp.co es Indispensable se proceda a su Execucion q.e en este Concepto y en el de q.e este Ayuntam.to acordo en el ultimo q.e Celebro, Coharto el precio de cada libra de Aceyte, no Excediese de dos rr.s; deve Exponer q.e a Conformidad del precio a q.e Corre dho Gen.o con Concideracion a los R.s dros q.e deve Satisfacer echa la Cuenta con toda Escrupulosidad solo queda Al Abastecedor un R.l de V.n p.r @ y no Sufragando este, a los gastos de Almahacen, Con-